

TARTAGAL, 11 de diciembre de 2.013.-

RESOLUCION N° 562-SRT-2.013.

EXPTE. N° 20.513/2013.

VISTO:

La solicitud presentada por los Sres. Ricardo Cuellar y Gabriel Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan ayuda económica para que alumnos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal se trasladen a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán para participar en las "VII JORNADAS CIENTIFICAS INTERDISCIPLINARIAS"; "I JORNADAS DE EXTENSIÓN AL MEDIO" y "III JORNADAS CIENTIFICAS CULTURALES DEL HOSPITAL S. V. DE PAUL" realizadas el día 04 de noviembre de 2.013.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autorizó el pedido realizado y otorgó una ayuda económica de Pesos: Un mil setecientos (\$ 1.700,00) para solventar los gastos de pasajes en ómnibus tramo Tartagal-Orán-Tartagal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00), ocasionados por el traslado de alumnos de la Carrera Enfermería de la Sede Regional Tartagal, para participar en las "VII JORNADAS CIENTIFICAS INTERDISCIPLINARIAS"; "I JORNADAS DE EXTENSIÓN AL MEDIO" y "III JORNADAS CIENTIFICAS CULTURALES DEL HOSPITAL S. V. DE PAUL" realizadas el día 04 de noviembre de 2.013.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00), a la Partida: 3.7.1: PASAJES del presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2.013.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.